El cabildo del dia de la asiento pena y cada uno de ellos

En la casa del ayuntamiento de la villa de caravaca a quatro dias del mes de mayo de mill y seiscientos y seis años la ql y regimiento desta villa se juntaron a hacer la eleccion en que se ha costumbrado a hacer y proveer las cosas tocantes a seruicio de dios nro señor y de su magestad es a saber

Alonso de la fuente quiros alcalde mr desta villa por su magd
Diego de quintana gouernador della por sus magdes
Miguel de lamo Muntado
D° de mata Montagudo
Don Miguel conejero
Don Juan de Morales
Felice D° Ximenez regidores desta villa y dixeron que Luis de rriendo cauallero que a sido del abito de santiago y por su magd corregidor y capitan a guerra en el reyno de murcia y don Bernardino giron y de auer estado aguardando en esta sala los dhos señores regidores hasta hoy dia de la fecha y no auer venido a la dha eleccion de mayordomo del posito y alguacil mayor y medidor en esta manera - atento que no binieron mas de cauallero regidores y a uno les parece dilatado y largo -

Mayordomo del pósito

Don Miguel conejero nombro por mayordomo del pósito desta villa por un año contado desde oy dicho dia de la fecha en un año que biene de mill y seiscientos y siete y que no pueda ser reelegido en el dho oficio por otro año siguiente y por alguacil mayor a Don alvaro de mendoza a quien no le pare perjuicio por ser persona de calidad y por ser persona conocida de todos los dhos señores regidores y a cada uno de ellos por ser persona de calidad y por ser persona conocida de todos los dhos señores regidores y a cada uno de ellos

Alguacil mayor

Y luego los dhos señores regidores dixeron que por quanto Juan de Morales regidor desta villa a dado memorial a su señoria en que pide se le acresciente el salario de medidor en atencion a que es mucho trabajo y ocupacion y que se le den mas de los diez ducados que tiene de salario en cada un año y que se le den veinte ducados mas en cada un año y que se le den veinte ducados mas en cada un año y que se le den veinte ducados mas